Dirección Jurídica/JEFATURA DE UNIAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Periodo trimestral octubre-diciembre 2022

No aplica. Se derogó el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en su lugar queda el Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, pero ya no se reportan acciones en cumplimiento de las estrategias del PDHCM.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se publica en el numero 232 BIS de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos y se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por lo que el Programa de Derechos Humanos queda sin efectos en tanto se concluye la etapa de transición a la Nueva Ley:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DEL_SISTEMA_INTEGRAL_DE_DERECHOS_HUMANO_CDMX.pdf